

VILLA ALEGRE, 13 de Mayo de 2024



Vistos:

Decreto

Páguese a: MARIA ANGELICA ZEMELZU DI PILLO

Rut

La Cantidad de 242,760 DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA POR SERVICIO DE EMPASTE 12 EJEMPLARES TAMAÑO OFICIO TAPA DURA , DE CUENTA PUBLICA . ADJUNTA INFORME DEL SR.DIRECTOR SECPLAN, ORDEN DE COMPRA, DECRETO ALCALDICIO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	382	26/04/2024	242,760

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		242,760
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	242,760	
Totales		242,760	242,760

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL		242,760
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	242,760	
Totales		242,760	242,760

CLAUDIA BERRIOS NILO
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDUARDO CANCINO ROSSON
 DAF (S)

PABLO FUENTES VALLEJOS
 ALCALDE

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

**MARIA ANGELICA ZUMELZU DI
PILLO**

Giro: PREST.SERV.
DISENO.FABR.TARJE.,SOBRES,LIBRER
IA,FOTOC.SER.COMPUTACIONu

FACTURA ELECTRONICA

N°382

S.I.I. - TALCA

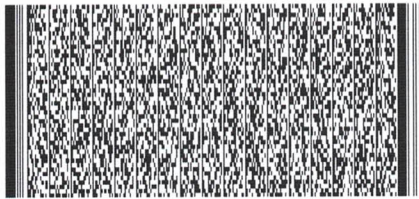
Fecha Emision: 26 de Abril del 2024

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
R.U.T.: 69.130.200- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPA
DIRECCION: AVDA ESPANA 196
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: VILLA ALEGRE
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
O/T-01756	Empastes O/C 1738-336-SE2	12	17.000			204.000

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	204.000
I.V.A. 19%	\$	38.760
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	242.760

Rut : 69.130.200-8
Dirección Demandante : Av. España 196
Teléfono : 56-2-2381721-4456

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
Fecha Envío OC. : 26-04-2024 11:47:49
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1738-336-SE24

SEÑOR (ES) : MARÍA ANGÉLICA ZUMELZU DI PILLO
RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO EMPASTADO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 26-04-2024
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122117	Anillados	12 Unidad no definida	SERVICIO DE EMPASTADO 12 EJEMPLARES TAMAÑO OFICIO DE 222 PAGINAS (111 HOJAS DE IMPRESION DOBLE CARA)TAPA DURA, PARA CUENTA		17.000,00	0,00	0,00	204.000
					Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$	204.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	204.000
						19% IVA	\$	38.760
						Total	\$	242.760

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SERVICIO DE EMPASTADO 12 EJEMPLARES TAMAÑO OFICIO DE 222 PAGINAS (111 HOJAS DE IMPRESION DOBLE CARA)TAPA DURA, PARA CUENTA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2734-8-PC24 / 215-22-07)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.